

VIRAJES

**¡QUEREMOS MAMÁ Y PAPÁ!
CRUCES POLÍTICO-RELIGIOSOS EN LA
OPOSICIÓN AL MATRIMONIO IGUALITARIO
EN CÓRDOBA (ARGENTINA, 2010)**

MARÍA CANDELARIA SGRÓ RUATA*

Recibido: 15 de agosto de 2012

Aprobado: 11 de septiembre de 2012

Artículo de Reflexión

*Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC-Argentina). Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina y maestranda en Sociología, Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Becaria CIECS-CONICET. candelariasgro@hotmail.com.

Resumen

En Argentina en julio de 2010, se aprobó una ley que modificó el Código Civil extendiendo el reconocimiento de la institución matrimonial a parejas conformadas por personas del mismo sexo. El contexto sociopolítico de discusión de la ley estuvo signado por una intensa movilización social. En este escenario se pusieron en escena sentidos compartidos socialmente en una disputa que, por un lado, pone en tensión diferentes interpretaciones que se traducen en prácticas directas buscando influir el posicionamiento de los legisladores respecto al rechazo o aprobación de la ley y, por otro, visibiliza los complejos entramados que lo religioso y lo político adquieren en el campo de la sexualidad. En esta presentación abordamos las movilizaciones en oposición a la ley que centraron su posicionamiento en la “defensa de la familia”. Para ello, hacemos hincapié en la primera movilización realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina) en el mes de mayo de 2010.

Palabras clave: activismo conservador, familia, matrimonio entre personas del mismo sexo, religión, sexualidad.

WE WANT A MOM AND A DAD! POLITICAL AND RELIGIOUS ARTICULATIONS IN THE OPPOSITION TO SAME-SEX MARRIAGE IN CÓRDOBA (ARGENTINA, 2010)

Abstract

On July 2010, in Argentina, a law that modified the Civil Code extending the recognition of the institution of marriage to same-sex couples was passed. The social-political context of discussion of the law was marked by an intense social mobilization. In this context, socially shared meanings, were brought to the forefront in a dispute that, on one hand, generates stress between different interpretations that are translated into direct practices which try to influence the legislators' positions about the rejection or approval of the law and, on the other hand, makes visible the complex interweave the religious and the political acquire on the field of sexuality. In this presentation, we approach the mobilization in opposition to the law which focused its position in the “defence of the family”. To do this, we emphasize on the first mobilization that took place in the city of Cordoba, Argentina in May 2010.

Key words: conservative activism, family, same sex marriage, religion, sexuality.

El 13 de julio de 2010, manifestantes concentrados en la Plaza del Congreso de la nación Argentina (capital federal) reclamaban por la defensa de la familia. Al día siguiente se decidiría el futuro del proyecto de ley que proponía la modificación del Código Civil extendiendo el reconocimiento del matrimonio a parejas conformadas por personas del mismo sexo. Entre los convocantes principales se encontraban sectores de las jerarquías religiosas (católica y evangélica) y “familias argentinas autoconvocadas”, es decir, un frente compuesto por entidades religiosas y ciudadanas dirigido a reclamar a los legisladores el rechazo al proyecto en discusión. Esta movilización es el punto culmine de una serie de marchas organizadas en diferentes provincias argentinas, las que si bien no impidieron la aprobación de la Ley 26.618, fueron realizadas con cierta sistematicidad durante el periodo de debate parlamentario.

Siguiendo a Vaggione (2011) la politización de la sexualidad implica la politización de lo religioso y es en el campo de la sexualidad, más específicamente, cuando ingresan en la agenda pública demandas por derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) donde se vuelve visible el papel de la religión como dimensión central de la política sexual contemporánea. En este sentido, Casanova llama “desprivatización” de la religión al

“proceso por el cual la religión abandona su lugar asignado en la esfera privada y entra en la esfera pública indiferenciada de la sociedad civil a los efectos de tomar parte en el proceso continuo de disputa, legitimación discursiva y trazado de los límites” (1999: 161).

De esta manera, lo religioso, más que confinarse al espacio de lo privado -como sostuvieron las hoy cuestionadas teorías de la secularización (Casanova, 2000)- actúa como fuerza configuradora de lo público, no sólo por las intervenciones de actores e instituciones religiosas en los debates por las definiciones de los asuntos comunes, sino también como fuente de significaciones que alientan ciertos posicionamientos, prácticas y discursos en procesos de politización de la sexualidad.

Numerosos estudios señalan que en América Latina en general y en Argentina en particular (Vaggione, 2011; Dides, 2004; Mejía, 2003; Guezmes, 2008; entre otros), la jerarquía de la Iglesia católica (IC) se posiciona como uno de los actores centrales en oposición a la sanción de DDSSRR participando activamente en los procesos de discusión pública de políticas relacionadas especialmente con la sexualidad y la familia (Vaggione, 2005; 2008; Brown, 2006; Tarducci, 2004; Gutiérrez, 2004; Hiller, 2010; Petracci, 2007; Savoini, 2001; entre otros). En la misma dirección, otros trabajos han

puesto de relevancia el activismo de sectores evangélicos conservadores en diversos países de la región (Natividade 2009; Jones, 2011; entre otros).

Asimismo, la sociedad civil progresivamente se ha convertido en un terreno de emergencia de actores y organizaciones orientados por similares propósitos. Estudios que analizan los diferentes escenarios de América Latina (Mujica, 2007; Vaggione, 2010; Dides, 2006; González Ruiz, 2005; entre otros) coinciden en identificar como uno de los actores más relevantes (y con una creciente intensidad en la participación pública) a movimientos y organizaciones civiles muchas de las cuales se (auto)denominan provida y profamilia. Estos actores (algunos nucleados en organizaciones no gubernamentales en diversos países de la región) realizan prácticas de intervención en el espacio público, tanto para incidir en las discusiones sobre legislaciones como para disputar los sentidos puestos en relevancia y circulación por parte de los sectores que pretenden una ampliación en el reconocimiento y ejercicio de la sexualidad diversa. De esta forma, los procesos de debate abiertos por la politización del orden sexual (denuncia y cuestionamiento de las relaciones de poder) incentivados por movimientos feministas, de mujeres y por la diversidad sexual, provoca la reacción de jerarquías religiosas y movimientos profamilia en defensa de un orden sexual tradicional cimentado en concepciones heteronormativas y patriarcales (Vaggione, 2010).

Precisamente, el contexto de debate de la ley conocida como “matrimonio igualitario” en Argentina, permitió visibilizar la presencia de fuerzas conservadoras, que organizadas en torno al rechazo de este proyecto, buscaban ingresar en el espacio público a través de diferentes prácticas políticas, tanto para incidir en el debate en términos de (i)legalidad como para poner en escena y delimitar las zonas de lo (in)deseable, lo (i)legítimo, lo (in)moral.

Consideramos que la posibilidad de transformación de las normativas vigentes en Argentina (donde la institución matrimonial se disocia de la complementariedad hombre-mujer y la concepción de familia se visibiliza como construcción socio-histórica) coloca en escena los diferentes posicionamientos y actores constituyéndose de esta manera, en un momento privilegiado para la observación de los entrecruzamientos y (re)articulaciones entre política y religión.

En este trabajo nos preguntamos por las significaciones que alientan las prácticas realizadas en el espacio público por los sectores que se opusieron activamente a la sanción de la ley, tomando a las movilizaciones “en defensa de la familia” como una de las instancias para abordar nuestro interrogante.

Partiendo de las consideraciones precedentes, éste trabajo se divide en dos secciones; en primer lugar, presentamos una breve reconstrucción del contexto socio-político tomando como ejes distintos discursos y acciones de actores conservadores (tanto de instituciones religiosas como de agrupaciones civiles) articuladas en pos del rechazo al proyecto de ley. En segundo lugar, analizamos las significaciones puestas en escena pública en la primera movilización callejera organizada “en defensa de la familia” en la ciudad de Córdoba (en mayo de 2010)¹.

I

El debate sobre la modificación del Código Civil en Argentina. Escenario/ actores

En el mes de mayo de 2010, la Cámara de Diputados nacionales otorga media sanción al proyecto de ley² de reforma del Código Civil para el reconocimiento de la institución matrimonial a parejas conformadas por personas del mismo sexo, en el que se sostiene:

“Todas las referencias a la institución del matrimonio que contiene nuestro ordenamiento jurídico se entenderán aplicables tanto al matrimonio constituido por dos personas del mismo sexo como al constituido por dos personas de distinto sexo” (HCDN, 2010).

Con la aprobación en cámara baja, el proyecto ingresa a la Comisión de Legislación General del Senado (CLGS), la que decide el traslado de algunas de sus reuniones a diferentes provincias argentinas. Así, el periodo de debate que se inicia estará signado, entre otras condiciones, por el

¹ Para este trabajo recurrimos a técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos. a) Recopilación de material documental (gráfico, textual y audiovisual): noticias publicadas en periódicos de circulación nacional y local, notas publicadas en Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), declaraciones de instituciones religiosas y documentos legislativos.

b) Seguimiento de sitios web de las organizaciones y agrupaciones convocantes a las movilizaciones a partir de los cuales accedimos a materiales gráficos (afiches, folletos) y audiovisuales (videos de promoción y difusión publicados en las plataformas digitales).

c) Notas de campo producidas a partir de la observación participante realizada en la primer marcha organizada en la ciudad de Córdoba y material documental gráfico recolectado en el evento.

² El 15 de abril de 2010, las comisiones legislativas encargadas de la discusión (Comisión de Legislación General y a la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia) emiten un dictamen unificando dos proyectos que proponen la modificación del Código Civil respecto a la institución matrimonial y los derechos de familia incorporando a personas del mismo sexo. Los proyectos fueron presentados por la diputada Vilma Ibarra y otros (Expediente No. 0534 del año 2010) y la diputada Silvia Ausburger y otros (Expediente No. 1737 del año 2009).

cronograma de reuniones que fueron conocidas como “audiencias públicas en las provincias”³.

El 6 de julio, la CLGS acuerda un dictamen de mayoría que rechaza el proyecto con media sanción en Diputados (el que consigue dictamen de minoría)⁴. Finalmente, en la madrugada del 15 de julio y luego de un extendido debate en la sesión de la Cámara de Senadores, el proyecto conocido como “matrimonio igualitario” se convierte en ley.

Mientras se producía la discusión en el ámbito legislativo, diversos actores de la sociedad civil se organizaron en el espacio público para manifestar su oposición frente a la iniciativa. Entre éstos, como dijimos anteriormente se encuentran los sectores y/u organizaciones civiles autodenominados profamilia/provida.

En el marco de la discusión de “matrimonio igualitario” estos sectores realizaron una diversidad de prácticas dirigidas a manifestar su rechazo frente al proyecto. Un ejemplo, es la presentación de la “Declaración ciudadana por la vida y la familia” ante la CLGS⁵.

En este documento se sostiene:

“El matrimonio es una institución social con perfiles jurídicos precisos. Cumple con vitales funciones sociales, por lo que merece protección del Estado. Las uniones entre personas del mismo sexo son esencialmente distintas e incompatibles con la institución matrimonial fundada en la unión de varón y mujer. Tales uniones no prestan la misma función social ni pueden ser equiparadas al matrimonio”⁶.

La declaración presenta adhesiones de diferentes entidades, personas y organizaciones. Entre ellas se encuentra la Red UNIFAM que agrupa a diferentes organizaciones civiles en defensa de la vida y la familia. Estos sectores ponen en escena la necesidad de preservar la institución matrimonial (unión varón y mujer) a través del fortalecimiento de valores tradicionales que en el marco de las discusiones se nuclean en la defensa de la familia (fundada en un vínculo heterosexual y reproductivo). Además, sientan una

³ Con la aprobación del traslado de la Comisión, se realizaron reuniones en las provincias de Córdoba, Corrientes, Salta, Catamarca, Chaco, Tucumán, San Juan, Mendoza y Jujuy.

⁴ Asimismo, se presentaron otros proyectos que contemplan diferentes figuras como las “uniones civiles”, en tanto propuestas paralelas a la modificación de la institución matrimonial. Esta situación provocó un intenso debate en torno a lo controversial de la decisión de la CLGS en la sesión en la Cámara del Senado.

⁵ Un día antes de que el cuerpo emitiera el dictamen habilitando el tratamiento del proyecto en la Cámara de Senadores (5 de julio de 2010).

⁶ El documento se puede consultar en el sitio web del Instituto para el matrimonio y la familia de la Universidad Católica Argentina:

http://www.uca.edu.ar/index.php/formularios/declaracion_ciudadana/es/universidad/facultades/buenos-aires/matrimonio-y-familia/declaracion-ciudadana-por-la-vida-y-la-familia/.

posición en relación al *deber* del Estado frente a iniciativas conectadas con una ampliación de derechos sobre sexualidad y reproducción. Por ejemplo, en uno de los puntos que conforma el ideario de la Red UNIFAM⁷ se expresa:

“La familia tiene el derecho de ser convocada y participar en todas las instancias de la sociedad civil y del Estado en donde se establezcan políticas que le afecten en cuestiones referidas a la educación, la salud, el trabajo, la cultura. La protección de la familia, y el dictado de leyes y normativas que faciliten su desarrollo, es una cuestión de bien público”.

Las prácticas, estrategias y argumentaciones desplegadas en el contexto del debate parlamentario fueron variadas. Una de las acciones más relevantes en el espacio público fue la convocatoria a manifestaciones callejeras para pedir a los legisladores su voto en contra del proyecto. En este sentido, consideramos interesante por un lado, subrayar que numerosas movilizaciones coinciden con la realización de las “audiencias públicas” en las provincias. Es decir, el traslado de la CLGS a las diferentes legislaturas provinciales en cierta manera inscribió en el proceso la posibilidad de planificar movilizaciones a nivel local. Por otro lado, mencionar que algunas marchas contaron con el apoyo público y la promoción (principalmente en oposición al proyecto⁸) por parte de miembros de la Iglesia católica (IC)⁹.

Si bien a nivel institucional, la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) refuerza¹⁰ su posición en contra de la modificación del Código Civil con el documento “Sobre el bien inalterable del matrimonio y la familia” (2010), en el contexto de debate parlamentario, se ponen en circulación otras declaraciones en las voces de diferentes miembros de la institución, tanto para fortalecer públicamente los principios doctrinarios, como para apoyar y difundir las prácticas organizadas en rechazo a la ley. En la Agencia de Información Católica Argentina (AICA), se difundieron numerosos documentos durante el período, tales como: “El verdadero matrimonio, un valor no negociable” (Carta pastoral Monseñor José María Arancibia, arzobispo de la provincia de Mendoza, 2010), “El fundamento natural del

⁷ Información publicada en el sitio web de la Red: <http://www.redunifamargentina.com.ar/>.

⁸ Pero no limitadas a ello, vale mencionar aquí que en la marcha a favor del “matrimonio igualitario” realizada en Córdoba, participó activamente el párroco Nicolás Alessio. Se puede consultar Rabbia e Iosa (2011).

⁹ También por algunos sectores evangélicos, los que en el marco del proceso adquirieron una importante presencia en el espacio público. Cfr. Jones y Cunial (2011).

¹⁰ En el año 2009, durante las primeras discusiones sobre el proyecto en el ámbito parlamentario la CEA, publicó el documento “Sobre el proyecto de ley de matrimonio homosexual” (CEA-Comisión Ejecutiva, 2009, 5 de noviembre) en el que se dedica brindar argumentos sobre la definición de matrimonio (basados principalmente en su conexión con la naturaleza) como “aporte a quienes tienen la difícil tarea de legislar sobre estos temas”.

matrimonio” (Monseñor José Mollaghan, 2010), entre otros.

Asimismo, y más específicamente en relación con la organización de prácticas de oposición, diferentes obispos pusieron en conocimiento público su acompañamiento y reconocimiento a las movilizaciones callejeras. Por ejemplo, en la homilía del Tedeum del 9 de julio, el obispo de San Rafael expresó:

“Por eso, animo a todos los cristianos y hombres de buena voluntad a que sigan expresando sus convicciones a favor del auténtico matrimonio entre varón y mujer, del legítimo derecho de todo niño a tener papá y mamá, y de la necesidad de preservar la célula básica de la sociedad y el futuro de la patria, como ha quedado claramente de manifiesto en las marchas y concentraciones que hemos tenido en Mendoza...” (Taussig, 2010)¹¹.

Lo anterior nos permite mostrar sintéticamente la participación de miembros de la jerarquía católica en relación al proyecto en discusión a través de diferentes intervenciones públicas.

Para finalizar esta sección y como mencionamos al inicio de este trabajo, el 13 de julio de 2010, se realizó una movilización cuya convocatoria se extendió a nivel nacional. La marcha bajo el lema “los chicos tenemos derecho a mamá y papá” convocó a una concentración en la Plaza del Congreso de la capital federal. Abordar brevemente la convocatoria a esta movilización nos permite reconocer algunos de sus aspectos más significativos y mencionar la participación de los sectores evangélicos en estas prácticas.

Las gráficas de difusión de la marcha (ver Anexo 1) nos permiten identificar componentes significativos de la convocatoria, los que podemos resumir en los siguientes:

- i) *El lema de la convocatoria:* “Los chicos tenemos derecho a mamá y papá. Matrimonio entre varón y mujer”.
- ii) *Los convocantes:* Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina (DEPLAI), Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal (FECEP)¹² y Familias Argentinas Autoconvocadas.

¹¹ Otros obispos expresaron públicamente su adhesión a las movilizaciones; por ejemplo, Monseñor Sigampa (participó de la marcha en la provincia del Chaco) (AICA, 2010, 2 de junio); Monseñor Aguer (AICA, 2010, 20 de junio) o Monseñor Aracebo (participó en la movilización en la provincia de Santa Fe) (AICA, 2010, 5 de julio).

¹² Vale apuntar que el 31 de mayo en la capital federal, se realizó una movilización convocada por ACIERA y FECEP, la que fue difundida en diversas cadenas de agencias especializadas y redes cristianas.

En este sentido, es posible identificar en la convocatoria la presencia no sólo de una alianza ecuménica¹³ (IC y evangélicas), sino también a un colectivo que por su nominación se aleja de adscripciones religiosas, esto es, sectores ciudadanos nucleados en “familias argentinas autoconvocadas”.

Si bien el término “familias argentinas” se encuentra en asociación con la mesa de enlace creada en el contexto de debate de la ley¹⁴ para la defensa de la institución matrimonial (y la familia), en el texto de la convocatoria dado que no hay explicitaciones sobre la procedencia del colectivo, se propone una lectura centralizada en una coalición por un lado, ecuménica (católica-evangélica), esto es, sectores religiosos y, por otro, un nosotros generalizado nucleado en torno al significante “familias” como componente central de identificación (la que se complementa con el atributo de “argentinas” -otorgando a la nominación un peso identitario relacionado con lo nacional- y “autoconvocadas” que añade el sentido de vinculación política). De allí que consideramos que desde la convocatoria se promueve un sentido de “totalidad” buscando otorgar peso a una identificación conectada a “ciudadanos” en desmedro de cualquier otra identificación, rasgo que se torna como uno de los puntos de insistencia en la construcción del entramado significativo que las movilizaciones en particular y las prácticas de oposición a la ley en general, pretendieron instalar en el espacio público.

iii) *El logo*: una pareja heterosexual con sus manos enlazadas (que figuran el techo de una casa iconográfica) y en el centro un bebé, acompañadas por la palabra “matrimonio” compuesta también por los signos convencionalmente utilizados para señalar hombre (♂) y mujer (♀).

Resulta interesante mencionar que fue una imagen ampliamente adoptada como avatar, es decir, los usuarios de las redes digitales la utilizaron como imagen de perfil cuyo objetivo era mostrar y visibilizar públicamente la posición adoptada en relación al proyecto en discusión.

¹³ Jones y Cunial sostienen que “la IC [Iglesia católica] participa en la última concentración en Buenos Aires, un día antes de la sanción de la ley en el Senado, en una alianza entre actores religiosos de diferentes tradiciones que configura un ecumenismo patriarcal (Vuola, 2006) o ecumenismo conservador de rechazo a los DDSSRR, que trasciende momentáneamente antagonismos de larga data” (2011: 218).

¹⁴ “Familias Argentinas” y “Argentinos por los chicos” se presentaron públicamente como “mesas de enlace”. Particularmente, en el sitio web de Familias Argentinas se explicitaba que como mesas de enlace “...nuclean a diferentes organizaciones, instituciones religiosas (católicas, evangelistas, judías y musulmanas) y no religiosas, como diversas ONG, instituciones educativas, gremiales y políticas (...) en la defensa de la familia argentina, conformada históricamente por el matrimonio entre un hombre y una mujer; los derechos de los chicos a tener una mamá y un papá, así como la vida de todos los seres humanos desde la concepción hasta la muerte natural, principios que están desde el origen de nuestra identidad y que fundamentan y aseguran el futuro de nuestra Nación” (www.familiasargentinas.org.ar).

Lo anterior nos permite añadir que una de las estrategias de difusión de las convocatorias fue el uso de herramientas digitales¹⁵. Así, distintos espacios en Internet, de interrelaciones directas o indirectas (como Facebook, blogs, páginas web, canales de Youtube, entre otras), fueron utilizados con cierta sistematicidad para la publicación de las acciones y la organización de las marchas en las distintas provincias. Entre los numerosos ejemplos, destacamos el espacio virtual “Argentinos por los Chicos” (AxC) dado que se distingue por la diversidad de canales utilizados en la web (una página en la red social Facebook¹⁶, una cuenta en Twitter y un canal de videos en Youtube) y en segundo lugar, porque en el contexto del debate parlamentario, el sitio web AICA habilitó un banner de redireccionamiento a la página de AxC. Vale decir que este espacio se conformó como uno de los más activos en el entorno digital para la difusión de información en relación a las movilizaciones callejeras en las diferentes localidades.

Otra de las características que adquiere visibilidad es la adopción progresiva por parte de numerosos sitios del color anaranjado¹⁷ como color de identificación, el que es a su vez utilizado para la producción de una diversidad de materiales de difusión. Ejemplos que consideramos interesantes en relación a la construcción de productos audiovisuales de difusión digital en torno al debate son los videos titulados “Tsunami naranja” y “Porque están primero”¹⁸.

II

(En) Córdoba: la marcha del 18 de mayo de 2010

En la provincia de Córdoba, el 13 de julio, se realizó una movilización en concordancia con la convocatoria a nivel nacional. Sin embargo, en este trabajo nos interesa focalizar la primera marcha realizada en la ciudad capital, el 18 de mayo de 2010 bajo el lema “El mensaje de los niños:

¹⁵ Es interesante mencionar en este sentido que desde el 2002 a través del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, se establece la posición del Vaticano respecto a Internet. Puntualmente, en el documento “La Iglesia e Internet” el Consejo argumenta sobre la importancia del uso de Internet para la evangelización en las sociedades contemporáneas, haciendo un llamado a su utilización (principalmente, dedicado a aquellas personas que componen la comunidad cristiana-católica).

¹⁶ Este espacio fue creado en el año 2010, como una página para la difusión de acciones relacionadas con la defensa de la familia y la vida. El 18 de junio de 2010, AICA publica una nota que anuncia la creación del espacio en la plataforma Facebook como una iniciativa de la mesa de enlace “Familias Argentinas” donde además se convoca a participar en las marchas que se “irán haciendo a lo largo de todo el país”.

¹⁷ Cfr. Sgró Ruata (2011).

¹⁸ Los videos se encuentran en línea: “Tsunami naranja” en: <http://www.youtube.com/watch?v=KB67LO7aqAE>. “Porque están primero” en: <http://www.youtube.com/watch?v=crpCyOMIQpE>.

Queremos papá y mamá” dirigida a interpelar a los legisladores nacionales por Córdoba para que votaran en contra del proyecto en tratamiento legislativo.

Consideramos que este evento se caracterizó principalmente por dos cuestiones, su localización temporal y su localización espacial.

En cuanto a su localización temporal, la movilización fue realizada entre la obtención de la media sanción en Diputados y la votación definitiva en Cámara de Senadores. Es decir, se ubica en un punto intermedio del proceso de debate legislativo, produciéndose en un contexto en el que si bien, el proyecto de ley había obtenido media sanción, aún no se hallaba en la línea de los acontecimientos posteriores que caracterizaron el periodo de discusión en el ámbito del Senado nacional (tales como la decisión de los senadores de trasladar la reunión de la comisión legislativa a diferentes provincias argentinas). Esto se conecta con su localización espacial; si bien el proyecto de ley en discusión posee carácter nacional y por lo general las movilizaciones se realizan en la capital federal, la marcha que abordamos en este trabajo, se sitúa en la capital de una provincia del interior del país.

De esta forma, se trata de una práctica local que busca intervenir el espacio nacional mediante la interpelación a los legisladores representantes de la provincia en el Congreso de la Nación.

Con todo, ambas características –temporal y espacial– distinguen el evento que abordamos en este trabajo, ubicándolo en un marco privilegiado. Con el avance de los acontecimientos como tratamos de resumir en el apartado anterior, se produce una mayor articulación en el espacio público. Pero la marcha que seleccionamos como acontecimiento, aún no presenta elementos que serán característicos de las movilizaciones subsiguientes, tampoco se encuentra, por ejemplo, conectada (al menos explícitamente) con convocatorias a nivel nacional, ni presenta los elementos característicos que las movilizaciones tomarán luego (tal es el caso del anaranjado como color de identificación)¹⁹.

¹⁹ Al momento de la realización de la reunión de la CLGS en la ciudad de Córdoba, por ejemplo, este elemento de identificación ya es utilizado por las personas que se manifestaron en contra del proyecto. En la puerta de ingreso a la Legislatura provincial el día en que se realizó la audiencia pública (23/06/2010), había pancartas y globos de color anaranjado junto al lema “Queremos mamá y papá”. Incluso, por ejemplo, en la exposición de una oradora que participó en la audiencia, se explicita: “Tengo conmigo, el color anaranjado con el que hoy estoy vestida –que no es casual sino que es el color que hemos elegido “todos los argentinos por los chicos” a nivel nacional– y está presente y ha estado presente en todas las provincias a las que ha visitado y se ha constituido la Comisión y va a estar presente en las que se constituya posteriormente. Este color hace que nosotros nos manifestemos sin ninguna caracterización política, jamás van a ver en nuestras manifestaciones siglas de partidos ni simbología de ideología alguna, ni alineaciones políticas y ni siquiera religiosas. La Cámara de Senadores no se ha dado cuenta que con la sanción de las 2 y 29 de la mañana del 5 de mayo han despertado un gigante y este gigante no es nada más y nada menos que el pueblo argentino” (Cardoso, M. en Honorable Senado de la Nación Argentina, 23/06/2010, Audiencia Pública en la Legislatura de la provincia de Córdoba).

Lo que presentamos a continuación es una reconstrucción del acontecimiento del 18 de mayo de 2010, tomando como puntos de anclaje aquellas que a nuestro entender son las principales características de la marcha. Dividiremos la descripción en tres momentos: un primer momento (que denominamos *convocatoria*) comprende la difusión registrada de la marcha en medios y redes de comunicación digital. El segundo momento, contempla las características generales de la marcha (espacio físico, participantes, despliegues, entre otros) y un tercer momento, se concentra en los discursos (y sus significaciones) desplegados durante la marcha y en el acto de cierre.

La convocatoria, los momentos previos

Entre los convocantes que más presencia pública tuvieron en los medios de difusión²⁰ se encuentran el Portal de Belén, Programa Nazaret, Jóvenes Autoconvocados por la Vida y Nuevo Espacio. Asimismo, estas son las entidades presentes en los folletos de convocatoria a la marcha, en los que además se explicita la adhesión del Consejo Pastoral de Córdoba (ver Anexo 2a).

Si bien estos actores pueden asociarse con instituciones religiosas, es importante destacar que el mensaje de la convocatoria no posee ninguna referencia explícita a algún componente religioso. Al contrario, es posible decir que el texto de la convocatoria busca interpelar a los “argentinos”:

“Somos millones de argentinos que defendemos una sola forma de matrimonio: hombre y mujer”... “¡Vení con tu familia!” “Porque nuestra voz es la de muchísimos que aún están callados y creen en el matrimonio sólo entre hombre y mujer” (ver Anexo 2b).

De esta manera, el foco de la convocatoria se construye dirigido a todas las familias argentinas. Asimismo, se construye la interpelación a los senadores representantes de la provincia de Córdoba: “Para que nuestros senadores no aprueben la ley del matrimonio homosexual y adopción de menores” (ver Anexo 2b).

Esta puesta en explícito de las intenciones de la convocatoria se encuentra antecedida por “Marcha en defensa del matrimonio entre varón

²⁰ Ejemplos de circulación de la convocatoria en medios de comunicación de prensa locales son: “Convocan a marcha contra el matrimonio gay” (2010, 15 de mayo, *La voz del Interior*, Córdoba); “Ratifican marcha de mañana a favor de matrimonio heterosexual” (2010, 17 de mayo, *Día a Día*, Córdoba); “Marcha contra matrimonio gay” (2010, 18 de mayo, *La Mañana de Córdoba*); “Marcharán en defensa del matrimonio entre varón y mujer en Córdoba” (2010, 16 de mayo, Portal Cadena 3).

y mujer". Ambas permiten una lectura de lo que se está poniendo de relieve en la organización de la práctica. Esto es, por un lado, la "defensa" del matrimonio heterosexual y por otro, el reclamo a los legisladores para que actúen en consecuencia, las que conectadas con "somos miles de argentinos que defendemos una sola forma de matrimonio..." (ver Anexo 2a), terminan de cerrar la estrategia con asiento en tres componentes destacables.

En primer lugar, la construcción de la posición. El uso de la noción "defensa" posiciona a la convocatoria como una propuesta "a favor" del matrimonio heterosexual al mismo tiempo que busca desprenderse de la idea "en contra" del matrimonio entre parejas del mismo sexo, aún cuando la noción de defensa supone de alguna manera, la existencia de un ataque. En segundo lugar, el destinatario de la movilización centrado en la figura de los legisladores. En tercer lugar, la construcción de un "nosotros" que busca exponer su posición frente al proyecto de ley y mostrar su magnitud, tanto de manera directa ("somos millones"), como de manera indirecta ("...nuestra voz es la de muchísimos que aún están callados y creen en el matrimonio sólo entre hombre y mujer").

Además, la forma elegida para la construcción del discurso de la convocatoria es la de evocar un acontecimiento simbólico que es construido con fuerza en el contexto socio-político histórico nacional, la celebración del bicentenario. En el mes de mayo de 2010, Argentina se encontraba celebrando los 200 años de la denominada Revolución de Mayo, por lo cual se organizaron numerosos eventos, muchos de los cuales están dirigidos a afianzar las ideas de nación, pueblo, soberanía, entre otros. Esta circunstancia puede leerse en conexión con la forma seleccionada por la convocatoria; es decir, la marcha busca poner de relieve los valores considerados legítimos para la nación Argentina, donde la idea de familia adquiere sustancial presencia como valor a defender.

Frente a este panorama, podemos decir que la convocatoria al evento busca posicionarlo como la expresión de ciudadanos argentinos desligándose de cualquier tipo de filiación (religiosa, política, entre otras). En la convocatoria, no es posible identificar un "otro", más bien, se trata de un nosotros inclusivo, sintetizado en el significante "argentinos". Ahora bien, más allá de la forma que haya adquirido el mensaje de la convocatoria, se puede decir que de alguna manera el "otro" construido por esta enunciación, está representado por aquellos que están impulsando la modificación del Código Civil (tanto ciudadanos como legisladores). Sin embargo, esto ya no forma parte de la operación construida en la convocatoria en sí misma. Más bien, esta construcción se encuentra atravesando el debate social en general. Luego retomaremos esto en el apartado sobre los pronunciamientos al finalizar la marcha.

Otra de las características del desplazamiento de la marcha fue la utilización de la media calzada para la movilización. La columna se conformó del lado izquierdo de la Av. Vélez Sarsfield (como indica la flecha en el gráfico anterior).

Lo que se ve, lo que se escucha

El inicio del camino

En cuanto a lo observado, podemos destacar en primer lugar, que los asistentes a la marcha constituían un importante abanico de diversidad en relación a los segmentos etarios. En segundo lugar, que era fácilmente identificable la presencia de familias, parejas heterosexuales con sus hijos(as) (muchas de ellas con adultos jóvenes). Sin embargo, también podían identificarse claramente personas que parecían haber asistido solas a la convocatoria o con grupos de amigos o de compañeros.

Al comenzar la movilización, no se podían distinguir expresiones al unísono (cánticos, gritos comunes, entre otros), sólo un camión que acompañaba a los participantes y que provisto de un sistema de sonido, avanzaba pronunciando breves declamaciones en defensa de la familia. Sin embargo, no era posible distinguir con claridad todas las palabras que se expresaban mediante el altoparlante.

Otro de los elementos que llama la atención, es el uso de una sirena que resonaba a un alto volumen y que cuando se activaba producía un estilo de exaltación general en los participantes. Al ruido producido por la sirena, le seguía una exclamación (grito) cuyo ánimo era el de la celebración. Esto parecía haberse constituido como un ritual *ad hoc*, cada cierta cantidad de pasos, se activaba la sirena, se producía el grito conjunto, se retornaba a la caminata. Esta serie se repitió sucesivamente. Consideramos que el grito se activaba y funcionaba como manera de unión, en el grito conjunto se experimentaba la fuerza conjunta, la de todos los participantes haciendo ruido, haciéndose escuchar. De algún modo, las reacciones de los asistentes (sonrisas, saltos, aplausos, entre otros) luego de participar en el grito conjunto, pone de relieve la euforia que provocaba esta instancia.

Respecto a los carteles, las pancartas o las identificaciones distintivas durante la marcha, lo que más se destacó visualmente es un cartel que levantaba gran cantidad de asistentes con la siguiente composición: una bandera de Argentina que en el centro (franja blanca) tenía escrito el lema "Queremos Mamá y Papá" y en la parte superior (primera franja celeste horizontal) enunciaba "Argentina-Bicentenario" (ver Cuadro 1).



Fotografía publicada por el portal de Cadena 3, Córdoba, Argentina (19 de mayo de 2010)²².



Fotografía publicada por el portal de La Voz del Interior, Córdoba, Argentina (19 de mayo de 2010)²³.

Cuadro 1. Fotografías publicadas por medios de comunicación locales.

²² Se encuentra en: http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?historial=SI&post=53838.

²³ Se encuentra en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/acto-favor-del-matrimonio-heterosexual>.

Los materiales gráficos permiten distinguir con mayor claridad la conexión de la marcha con los acontecimientos históricos que el país se encontraba celebrando en el marco del bicentenario argentino. Asimismo, participantes lucían remeras de la selección nacional de fútbol, banderas argentinas, escarapelas, entre otras. En este sentido y en la misma línea, vale decir que otro acontecimiento que se desarrollaba en el contexto en el que se producía la marcha era el Mundial de Fútbol²⁴, el que también se activa de alguna manera y sienta las condiciones del ánimo compartido en la movilización. Situación que adquiere su presencia en la vinculación con algunas prácticas presentes en la marcha como la distribución de “Fixtures” (calendario de los partidos del campeonato Mundial de fútbol)²⁵.

Con todo, consideramos importante resaltar que la abundancia de banderas argentinas y de otros elementos que utilizan los colores celeste y blanco es una constante que se destaca en la movilización. El predominio de elementos que convocan a la identidad argentina puede leerse como una manera de fusionar la demanda articulada en la marcha con la idea de los valores nacionales y la defensa del bien común de (todos) los argentinos. Esto nos permite reconocer en el discurso desplegado en la movilización, un campo de significaciones construido en torno al tópico de “lo nacional”.

Por otro lado, que el lema inscripto en los carteles con la bandera argentina (cuya presencia, como dijimos, es claramente visible en la marcha) implica la expresión de un deseo: “Queremos mamá y papá”. Esto habilita una primera lectura, la puesta en explícito “mamá y papá” enuncia la única manera considerada legítima para la conformación de un matrimonio (relación hombre-mujer) y para la constitución de una familia (y el ejercicio de la paternidad-maternidad).

Pero puesto en conexión con otras expresiones manifiestas en el espacio público (como las intervenciones en las audiencias públicas) permite observar la construcción de una voz que se vuelve central en el discurso de oposición al proyecto de ley, la voz de los niños (que ingresa en equivalencia con el rol de hijos). La expresión del deseo que en el contexto de la marcha se fusiona con el reclamo, se concentra en torno a la defensa

²⁴ Mundial Sudáfrica 2010.

²⁵ Es interesante mencionar que algunos acontecimientos que conforman el contexto (como las celebraciones del bicentenario y el mundial de fútbol) se activan como puntapié para varias producciones comunicativas realizadas por los actores de oposición en el marco del debate parlamentario. De los diversos ejemplos, nos interesa destacar la edición de un video-spot que circuló en Internet que consiste en una compilación de las marchas realizadas en las distintas provincias en contra del proyecto de ley. Las imágenes compiladas en el video están editadas sobre una banda sonora con la melodía de una de las canciones utilizadas por los spots del mundial de fútbol de Sudáfrica (K’naan, “Waving Flag”), pero reconstruyendo la letra del tema musical (una parte de la letra expresa: “una lucha sin descanso por la familia nos jugamos...”). Vale agregar, por último que la mayor parte de la canción esta entonada por voces de niños. El video se puede ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=DO3SNYxN2k8>.

de familia en nombre de los niños (esto se pondrá con mayor evidencia y adoptará fuerza con el pronunciamiento de los oradores para cerrar el evento).

En la misma dirección, visualmente, también se podían identificar otros carteles, la mayoría cercanos al formato de pancartas. Estos elementos visuales componen diferentes tipos de expresiones: (A) carteles con frases explícitas como por ejemplo: "S.O.S. familias de la tierra se extinguen"²⁶ (B) una mixturización entre símbolos y palabras como por ejemplo: "varón + mujer = matrimonio"; "I [corazón] la familia natural" y (C) algunos carteles que combinaban elementos gráficos con texto cuya lectura debía realizarse en conjunto para completar su sentido. Por ejemplo, el dibujo de una tuerca y un tornillo acompañado de la frase "las cosas como deben ser" (ver cuadro 2).

Cada una de estas expresiones se puede conectar con ciertas vetas del discurso de oposición a la ley; es decir, se pueden leer como tipos de los distintos argumentos que se sostienen para refutar la iniciativa en discusión. Por ejemplo, en el caso (A), hay una conexión directa con un discurso ecológico, la inscripción realiza un paralelismo con las demandas de extinción de las especies utilizada por ciertos movimientos ecologistas, colocando a la familia como aquello que se extingue. Este tipo de construcciones en el contexto de discusiones adquirieron una presencia destacada, principalmente en la voz de actores civiles²⁷. En los casos (B) y (C) se busca principalmente destacar las uniones heterosexuales como componente natural y exclusivo del matrimonio y de la familia.

²⁶ Si bien no hay referencias explícitas, es posible conectar algunos de estos carteles con ciertas organizaciones civiles o religiosas. Por ejemplo, la leyenda "S.O.S. familias de la tierra se extinguen", forma parte de la Cadena Internacional de Oración por los Niños y Adolescentes (CIONA), una organización con sede en distintos países. Aún así, en nuestro trabajo nos interesa observar las composiciones dominantes de los materiales y algunos de sus efectos de sentido.

²⁷ Por ejemplo, en la Audiencia del Senado de la Nación realizada en Córdoba en el mes de junio de 2010, un participante expresó: "Señores: el libro de la naturaleza es uno e indivisible, por lo cual es absolutamente contradictorio pedir que las nuevas generaciones respeten el medio ambiente sino defendemos la vida humana, que pasa necesariamente por la familia fundada en el matrimonio entre una mujer y un varón... Somos ecologistas para cuidar la naturaleza, ¿lo seríamos para cuidar al hombre?" (Montini, S. en Honorable Senado de la Nación Argentina, 23/06/2010).

	
"S.O.S. Las familias de la tierra se extinguen"	"Las cosas como deben ser"

Fotografías publicadas en CBA Noticias (19 de mayo de 2010)²⁸

Cuadro 2. Ejemplos gráficas de la marcha

La llegada. El acto de cierre

El acto de cierre puede interpretarse como otra instancia de la marcha puesto que adquiere nuevas condiciones. Es decir, en este momento, la lógica del desplazamiento se sustituye por la atención a los oradores que son los encargados de cerrar el evento²⁹.

Asimismo, la no movilidad de los manifestantes, permite observar algunas inscripciones que adquieren características más particulares en contraste con las observadas durante el desplazamiento de la movilización (donde el peso de la visibilización estaba dado por el tamaño de los materiales o por la cantidad de personas que sostenían réplicas de un mismo cartel como es el caso mencionado de las banderas argentinas). Un ejemplo interesante es el de una mujer que sostenía una pancarta³⁰ donde proclamaba: "Señores legisladores, Dios los está mirando". Si bien es un hecho particular, se puede interpretar como la representación de uno de los posicionamientos posibles existentes en la marcha (pero de manera implícita, al no ser el eje de la convocatoria), en el que la oposición al proyecto de ley se conecta con un discurso fundamentado en una cosmovisión religiosa. Ahora bien, en la instancia de cierre, estos posicionamientos cobran mayor fuerza a pesar de que durante toda la marcha e incluso en los pronunciamientos de los oradores, el posicionamiento religioso no fue el factor principal.

²⁸ Se encuentra en: <http://www.cbanoticias.net/2010/05/marcha-contra-el-matrimonio-gay/>.

²⁹ Para el acto de cierre en la Plaza Vélez Sarsfield, se levantó un escenario montado con luces y un equipo de sonido que no dificultaba el escuchar (el sonido llegaba claramente a cien metros de distancia).

³⁰ El cartel estaba realizado con cartulina y fibrones, es decir, escrito a mano a diferencia de los carteles impresos que sobresalían en la instancia de desplazamiento.

La lectura del documento final estuvo a cargo de dos oradores³¹ que realizaron la actividad de manera conjunta. En esta instancia se expresaron las demandas y los motivos de la marcha centralizados en el reclamo a los legisladores de Córdoba, Norma Morandini, Luis Juez y Ramón Mestre:

“A los señores senadores nacionales por Córdoba, Luis Juez, Norma Morandini y Ramón Mestre: los ciudadanos y ciudadanas e instituciones aquí reunidos en la Capital de la provincia que los eligió senadores nacionales, nos dirigimos a ustedes para solicitarles defiendan en el Congreso de la Nación, la institución del matrimonio conformado única y exclusivamente por varón y mujer. El mundo actual va tomando conciencia de su agresión constante a la naturaleza y hoy paga el precio de haberse vuelto en contra de ella (...) señores Senadores por Córdoba, al votar esta ley cae sobre ustedes el peso de decidir el futuro de la familia argentina. Sepan hacerlo con responsabilidad”. (Documento leído al finalizar la marcha el 18 de mayo de 2010, el resaltado es nuestro).

Si bien la dimensión política de la movilización puede vislumbrarse a partir de los diferentes componentes visibilizados en la marcha, lo destacado del fragmento anterior sirve como ejemplo sintetizador. La interpelación directa es a los senadores provinciales fundamentada en el componente natural que determina la constitución del matrimonio y la responsabilidad de decidir frente a la amenaza que la ley representaba para la familia argentina (retomamos esto en las notas finales). Durante la lectura del documento, algunos asistentes pronunciaban “¡Viva la familia!” (grito-exclamación individual³²) seguidamente del “¡Viva!” (grito-exclamación grupal), entre otros.

El clima de la concentración continuaba reproduciendo el ánimo de euforia y festejo que venía produciéndose durante el desplazamiento de la marcha. Por ejemplo, al finalizar la lectura del documento, se exclamó “¡defendamos la familia!”, lo cual produjo un estallido de gritos, aplausos, bailes³³ y silbidos por parte de los manifestantes concentrados en torno al

³¹ Ruth Fontaine y Carlos Frete, ambos pertenecientes al Programa Nazaret, asociación civil surgida en la provincia de Córdoba en la década de los noventa. En el sitio web organizacional, definen: “El Programa Nazaret toma su nombre de la figura cristiana de la Sagrada Familia compuesta por José, María y Jesús. La cita bíblica: “el que recibe a un niño en Mi nombre a Mí me recibe” (Marcos 9: 37), resume plenamente el espíritu que motivó la creación de esta institución”. Aún siendo miembros de esta organización, en su pronunciamiento no hubo referencias explícitas a alguna adscripción en particular, más bien, se pronunciaron en nombre de todas las personas que defienden a la familia, el matrimonio y los niños.

³² Típicamente usado por ejemplo en festejos-actos patrios, el grito de “Viva la patria”, es un momento “ritual” en el que alguien declama y los demás, el colectivo, responde con euforia en la manifestación conjunta del “¡Viva!” como respuesta y afirmación del sentimiento puesto en manifiesto por el ritual.

³³ El sonido de fondo era la canción “Color esperanza” del músico argentino Diego Torres y que funcionaba como telón para el baile y el canto de las personas concentradas al finalizar la intervención de los oradores.

escenario. El acto de cierre se limitó a la lectura del documento. Luego, los oradores pidieron a los asistentes que se desconcentraran pacíficamente.

Notas finales

“En el dispositivo de la sexualidad, la familia es el cristal: parece difundir una sexualidad que en realidad refleja y difracta. Por su penetrabilidad y por ese juego de espejos hacia el exterior, la familia es para el dispositivo de sexualidad uno de los elementos tácticos más valiosos” (Foucault, 2008: 107).

La marcha realizada en la ciudad de Córdoba el 18 de mayo de 2010, se produce en un contexto social y político de intenso debate. Se constituye como una de las primeras de la serie de movilizaciones callejeras que se realizaron en distintas localidades del país.

Un punto que consideramos importante en relación a la dinámica general de la movilización es que se busca construir un nosotros centralizado en los ciudadanos que defienden una sola forma de matrimonio (varón-mujer) en nombre de la familia y de los niños. En este sentido, la posibilidad de adopción por parte de parejas no-heterosexuales se posiciona como una preocupación que alcanza a ser eje central de las demandas de la marcha (el mismo nombre de la manifestación “Queremos mamá y papá” sintetiza este núcleo). De esta forma, la familia tradicional es ubicada en el terreno de lo que el Estado “debe” proteger (o defender).

Así, se instala el escenario de disputas en torno a las nociones de familia (y de sexualidad) frente a la posibilidad del quiebre del vínculo (hetero)sexualidad-reproducción. El nosotros construido, demarca una línea divisoria entre quienes están “a favor de la familia” (desde los términos defendidos en la movilización) y aquellos que no lo están, quienes por la misma argumentación se colocarían del lado de los que “atentan” contra ella. Es en este sentido, que en la discursividad desplegada en la movilización, emerge el “otro”, las familias y parejas no fundadas en un vínculo heterosexual reproductivo.

Escenarios como el presentado en este trabajo implican no sólo un debate sobre derechos, sino también y lo que nos parece central, pone en escena pública significaciones que orientan las acciones de los actores involucrados (in)directamente en las disputas. Si por un lado, la movilización se fundamenta en el reclamo a los legisladores, interpelados de manera explícita y directa, por otro, la diversidad sexual aparece indirectamente mediante la negación de sus demandas. Así, mientras el reclamo al Estado (encarnado en la figura de los legisladores cordobeses)

aparece en una zona iluminada de los discursos desplegados, las familias y parejas no heterosexuales desaparecen (se invisibilizan). Sin embargo, esta invisibilidad encuentra sus límites en las significaciones que alientan la marcha donde un modelo único de familia delinea las fronteras de lo deseable, lo decible, lo legítimo.

Al decir de Castoriadis, una significación imaginaria implica un “haz de remisiones a partir y alrededor de un término” (2007: 536) que en escenarios de disputa buscan obturar, fijar las relaciones entre el término y aquello a lo que el término remite. De esta manera, la defensa de la familia heterosexual y reproductiva pone en escena otros sentidos como las relaciones de parentesco, los roles de género (la “complementariedad” de los sexos), la(s) parentalidad(es), la maternidad, la paternidad, la reproducción biológica, entre otras. La “familia” se vuelve centro, punto de anclaje de (otras) significaciones en pos de la pervivencia de un orden.

Sostiene Vaggione que “la diversidad sexual (...) replantea el concepto de familia al hacer visibles a las personas LGBTQ³⁴ como padres y madres, y reinscribiendo una nueva conexión entre sexualidad y reproducción” (2008: 23). Desde estas consideraciones observamos una movilización conservadora que busca en definitiva, preservar un orden simbólico que se siente amenazado.

Si bien es posible sostener que el discurso general de la marcha encuentra sus vínculos con aquellos puestos en circulación pública por sectores clericales, la conexión con instituciones religiosas en sí mismas no es explícita. Consideramos que más bien se buscaba construir un nosotros inclusivo (familias argentinas, ciudadanos de Córdoba) que permitiera sacar o prescindir de cualquier componente relacionado a una adscripción religiosa. De alguna manera, esto puede leerse en conexión con el núcleo central que construye la movilización, la búsqueda de interpelar a los legisladores en tanto representantes de “la ciudadanía” y defensores del “bien común” (el de todos los argentinos). La construcción de un nosotros caracterizado principalmente como “ciudadanos” en desmedro de un nosotros restringido “creyentes” podría actuar políticamente como estrategia de legitimación de la demanda.

En esta dirección, dos cuestiones que consideramos importantes para pensar estos fenómenos en tanto movilizaciones conservadoras en el campo de la sexualidad. Por un lado, vale considerar que como señalamos, más allá de las escasas referencias explícitas a adscripciones religiosas, lo expresado en la marcha tiene fuertes conexiones con un posicionamiento religioso, acorde por ejemplo, con lo sostenido desde el Vaticano respecto

³⁴ Con la sigla LGBTQ, el autor refiere a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans y Queers.

a la sexualidad y el matrimonio³⁵ y con lo sostenido públicamente por la Conferencia Episcopal Argentina o por los diversos obispos que realizaron declaraciones para manifestar sus posiciones en relación al proyecto de ley.

En este sentido, Vaggione (2009) denomina “secularismo estratégico” a las diversas maneras en las que el “activismo religioso conservador” articula argumentos seculares (centralizados por ejemplo, en la ciencia o el derecho) desplazándose de los que se sustentan en un carácter nítidamente religioso. De allí que esta noción permite interpretar las diversas formas de “politización de lo religioso”. La marcha realizada en Córdoba (incluso ubicada en la secuencia de las demás movilizaciones en oposición a la reforma del Código Civil) puede estar dando cuenta de la (re)generación de este tipo de estrategias en el espacio público argentino que pugnan por el sostenimiento de un orden heteronormativo y patriarcal.

Por otro lado, la politización de lo religioso inscrita en un carácter secular convoca a un sector social que –(auto)identificado como religioso o no– asume posicionamientos restrictivos respecto a la sexualidad.

Familia nacional, orden natural, bien común, complementariedad hombre-mujer, entre otros, son sentidos que se encarnan en la movilización y se hilvanan con otras prácticas públicas políticas. Así, se presenta un campo político que comparte una diversidad de actores con un común que los alía. Esto puede estar dando cuenta de una articulación contingente estratégica en el plano de intereses pragmáticos. Pero, también es posible pensar en la configuración de un campo de significaciones sociales imaginarias (Castoriadis, 2007) que articulan e impulsan las acciones (re) produciendo pautas culturales de dominación con base en el sexo y en el género fuertemente instaladas en nuestras sociedades. Desde esta mirada, se vuelve relevante el abordaje de las movilizaciones conservadoras en clave de su conexión con discursos del orden de lo religioso y las visibilizaciones de estas conexiones. Dicho de otra manera, se vuelve relevante considerar “las diversas manifestaciones subrepticias de la religión, en todas las esferas profanas en las que se ejerce la actividad humana” (Hervieu Leger, 2008: 28).

En tanto estas significaciones sociales imaginarias se vuelven propulsoras de la práctica pública política, el panorama ofrece elementos para intentar comprender no sólo el proceso en particular, sino los (posibles) escenarios futuros en torno a demandas relacionadas con derechos sexuales y reproductivos.

³⁵ Ver por ejemplo, “Consideraciones acerca de los Proyectos de Reconocimiento Legal de las uniones entre personas homosexuales” (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003).

Anexo

1. Gráfica de la convocatoria a la Marcha Nacional (13 de julio de 2010) que se puso en circulación en las redes y espacios virtuales.



2. Folletos de Convocatoria a la Marcha en Córdoba (18 de mayo de 2010).

<p>Mensaje de los niños: QUEREMOS PAPÁ y MAMÁ</p> <p>Somos MILLONES de argentinos que DEFENDEMOS una sola forma de MATRIMONIO: HOMBRE y MUJER. Argentinos por la vida y la niñez.</p>	<p>MARCHA EN DEFENSA DEL MATRIMONIO ENTRE VARÓN Y MUJER <i>Para que nuestros senadores no aprueben la ley del matrimonio homosexual y adopción de menores.</i></p> <p>MARTES 18 DE MAYO 18,30 HS. AV. VELEZ SARSFIELD Y DEAN FUNES MARCHAMOS HASTA PLAZA VELEZ SARSFIELD CIUDAD DE CORDOBA ¡VENÍ CON TU FAMILIA!</p> <p>ORGANIZAN: Portal de Belén- Programa Nazaret - Jóvenes Autoconvocados por la Vida- Nuevo Espacio ADHIERE: Concejo Pastoral de Córdoba.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Porque creemos que el matrimonio es una institución abierta a la vida y, por lo tanto, sólo debe celebrarse entre un hombre y una mujer.2) Porque creemos que la familia debe fundarse sobre un papá y una mamá.3) Porque el matrimonio es una institución destinada a la continuación de la especie humana a través de las generaciones, y solo la unión entre hombre y mujer hace posible esa meta.4) Porque los niños adoptados tienen derecho, como el resto de los chicos, a experimentar una clara imagen de padre y madre.5) Porque nuestra voz es la de muchísimos que aún están callados y creen en el matrimonio sólo entre hombre y mujer.
---	--

- 2 a. Folleto Marcha 18/05/2010, Córdoba (Frente).

- 2 b. Folleto Marcha 18/05/2010, Córdoba (Dorso).

Bibliografía

- BROWN, Josefina (2006). "De cuando lo privado se hace público o de cómo se construyen las políticas sobre sexualidad y (no) reproducción. El caso de Mendoza". En: PETRACCI, Mónica y RAMOS, Silvina. (comps.). *La política de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia*. Buenos Aires: CEDES-UNFPA.
- CASANOVA, José (1999). "Religiones públicas y privadas". En: AUYERO, Javier. (Ed.). *Caja de Herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*. Buenos Aires: UNQ.
- _____. (2000). *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC.
- CASTORIADIS, Cornelius. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- DIDES C., Claudia. (2006). *Voces en emergencia: el discurso conservador y la píldora del día después*. Santiago de Chile: FLACSO.
- FOUCAULT, Michel. (2008). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GIRARD, Françoise. (2008). "Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU". En: PARKER, Richard; PETCCHESKY, Rosalind; SEMBER, Robert. (eds). *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*. Mexico: Sexuality Policy Watch.
- GONZÁLEZ RUÍZ, Edgar. (2005). *Cruces y sombras. Perfiles del conservadurismo en América latina*. México: Centro de Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- GUEZMES, Ana. (2008). "Estado Laico, Sociedad Laica. Un debate pendiente". En: www.convencion.org.uy/08Debates/Serias1/Ana%20G%FCezmes.pdf [Abril 11 de 2011].
- GUTIÉRREZ, María Alicia. (2004). "Iglesia Católica y política en Argentina: el impacto del fundamentalismo en las políticas públicas sobre sexualidad". En: DIDES, Claudia. (comp.). *Diálogos Sur-Sur sobre religión, derechos y salud sexual y reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Programa de Estudios de Género y Sociedad PROGÉNERO.
- HERVIEU-LÉGER, Danièle. (2008). "Producciones religiosas de la modernidad". En: MALLIMACI, Fortunato. (comp.). *Modernidad, religión y memoria*. Buenos Aires: Colihue.
- HILLER, Renata y MARTÍNEZ MINICUCCI, Lucila. (2010). "La oposición a la unión civil: persistencias y fisuras del discurso de la Iglesia Católica en el debate legislativo". En: VAGGIONE, Juan Marco. (comp.). *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra-CDD.
- JONES, Daniel y CUNIAL, Santiago. (2011). "Evangélicos contra el 'matrimonio homosexual' en Argentina: el activismo político de la federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA)". En: PEÑAS DEFAGO, María Angélica y VAGGIONE, Juan Marco. (comps.). *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Córdoba: Ferreyra-CDD-UE.
- MEJÍA, María Consuelo. (2003). "Sexualidad y derechos sexuales: el discurso de la Iglesia católica". En: *Revista Debate Feminista*, Año 14, Vol. 27. México.
- MUJICA, Jaris. (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima: Centro de Promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- NATIVIDADE, Marcelo. (2009). "Sexualidades amenazadoras: religião e homofobia(s) em discursos evangélicos conservadores". En: *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, No. 2. Brasil.

- PETRACCI, Mónica y PECHENY, Mario. (2007). *Argentina. Derechos Humanos y sexualidad*. Buenos Aires: CEDES-CLAM.
- RABBIA, Hugo e IOSA, Tomás. (2011). "Plazas multicolores, calles naranjas. La agenda del matrimonio entre parejas del mismo sexo en el activismo LGTB cordobés y la oposición religiosa organizada". En: SGRÓ RUATA, María Candelaria; RABBIA, Hugo H.; IOSA, Tomás; MANZO, Mariana; CAMPANA, Maximiliano; MORÁN FAÚNDES, José Manuel. (eds.). *El debate sobre el Matrimonio igualitario en Córdoba*. Córdoba: Ferreyra-CDD.
- SAVOINI, Sandra. (2001). "Ley y género en el debate sobre salud sexual y reproductiva". En: DALMASSO, María Teresa y BORJA, Adriana (comps.). *El discurso social argentino. Identidad: política y cultura*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- SGRÓ RUATA, María Candelaria. (2011). "Prácticas públicas políticas. Marchas y movilizaciones conservadoras en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo" En: PEÑAS DEFAGO, María Angélica y VAGGIONE, Juan Marco. (comps.). *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Córdoba: Ferreyra-CDD-UE.
- TARDUCCI, Mónica y TAGLIAFERRO, Bárbara. (2004). "Iglesia católica: Argentina, ni diversa ni laica". En: *Política y Cultura*, No. 21. México: UAM-Xochimilco.
- VAGGIONE, Juan Marco. (2005). "Los roles políticos de la religión. Género y sexualidad más allá del secularismo". En: VASALLO, Marta. (comp.). *En nombre de la vida*. Córdoba: CCD.
- _____. (2008). "Las familias más allá de la heteronormatividad". En: MOTTA, Cristina y SAEZ, Macarena. (eds.). *La mirada de los jueces. Vol. II Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- _____. (2009). "La sexualidad en el mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos". En: GERLERO, Mario. (coord.). *Derecho a la sexualidad*. Buenos Aires: Grinberg.
- _____. (2011). "Sexualidad, religión y política en América Latina". Em: CORRÊA, Sonia y PARKER, Richard. (orgs.). *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Río de Janeiro: SPW.

Documentos consultados

- AICA (Agencia Informativa Católica Argentina). (2010, 11 de junio). "Tratamiento de la ley sobre el matrimonio de personas del mismo sexo". Carta del Monseñor Alfredo Fenoy (Obispo de San Miguel). En: http://www.aica.org/docs_blanco.php?id=394. [Marzo de 2011].
- AICA (Agencia Informativa Católica Argentina). (2010, 2 de junio). "Mons. Sigampa encabezó la marcha contra el matrimonio gay". En: http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=21866&edition_id=1255&format=html. [Octubre de 2010].
- AICA (Agencia Informativa Católica Argentina). (2010, 5 de julio). "Mons. Arancedo encabezó multitudinaria marcha en Santa Fe". En: http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=22337&edition_id=1278&format=html&fch=2010-07-05. [Octubre de 2010].
- AICA (Agencia Informativa Católica Argentina). (2010, 20 de junio). "Mons. Aguer llama a movilizarse por el Matrimonio y la Familia". En: http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=22154&edition_id=1268&format=html&fch=2010-06-20. [Enero de 2012].
- AICA (Agencia Informativa Católica Argentina). (2010, 18 de junio). "Página en

- Facebook en defensa de la Familia". En: http://www.aicaold.com.ar/index.php?module=displaystory&story_id=22104. [Julio de 2012].
- CEA (Conferencia Episcopal Argentina, Comisión Ejecutiva). (2009, 5 de noviembre). "Sobre los proyectos de ley de matrimonio homosexual".
- CEA (Conferencia Episcopal Argentina). (2010, 20 de abril). "Sobre el bien inalterable del Matrimonio y la Familia". Documento final de la 99 Asamblea Plenaria de Obispos.
- DÍA A DÍA. "Ratifican marcha de mañana a favor de matrimonio heterosexual" (2010, 17 de mayo). En: <http://www.diaadia.com.ar/content/ratifican-marcha-de-manana-favor-de-matrimonio-heterosexual-0>. [Enero de 2012].
- HCDN (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). (2010, 15 de abril). "Dictamen de Comisiones sobre expedientes 1737D09-0574D10".
- LA MAÑANA DE CÓRDOBA. (2010 18 de mayo). "Marcha contra matrimonio gay". En: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=14217>. [Enero de 2012].
- LA VOZ DEL INTERIOR. (2010, 15 de mayo). "Convocan a marcha contra el matrimonio gay". En: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/convocan-marcha-contra-el-matrimonio-gay>. [Enero de 2012].
- PORTAL CADENA TRES. (2010, 16 de mayo). "Marcharán en defensa del matrimonio entre varón y mujer en Córdoba" En: <http://www.cadena3.com/contenido/2010/05/15/53656.asp>. [Enero de 2012].